



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día dos de octubre del año dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos, Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; el C. Juan Manuel Gutiérrez Ocaña en su carácter de representante, de la empresa “MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.” y el L.A. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la entrega-recepción del bien mueble descrito en el Contrato Pedido CTAEM/CP/004/2017, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el quince de septiembre del año en curso se suscribió el Contrato Pedido CTAEM/CP/004/2017.

Que el servidor público Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, dio aviso verbalmente la fecha en que se llevara a cabo la entrega del vehículo a su superior jerárquico el Mtro. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número. 229C01000-0817/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017 al Lic. Mario Alfonso Padilla Valadez, Coordinador

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la entrega del vehículo descrito en el Contrato Pedido número CTAEM/CP/004/2017.

Mediante el oficio 210120000/2676/2017, de fecha 02 de octubre de 2017, el C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que los Servidores Públicos designados para asistir al referido acto son P.L.A. Selene García Sánchez y L.A. Arturo Saldívar Figueroa auditores adscritos a dicha Dirección; Aclarando que en este acto solo se presenta el L.A. Arturo Saldívar Figueroa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, C. Roberto Hugo Alvarado Reyes manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la entrega y recepción del bien mueble descrito en la Cláusula Segunda del Contrato Pedido CTAEM/CP/004/2017.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, le informo al C. Juan Manuel Gutiérrez Ocaña en su carácter de representante, de la empresa “MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.”, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

El C. Juan Manuel Gutiérrez Ocaña en su carácter de representante legal, de la empresa “MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.”, con el carácter antes referido, manifiesta que no existe ningún comentario.

El L.A. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta que no existe ningún comentario.

Acto seguido, se hizo entrega del bien mueble descrito en la Cláusula Segunda del Contrato Pedido CTAEM/CP/004/2017, el Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, hizo recepción del mismo, manifestando que el vehículo cumple con las especificaciones descritas en el anexo uno del mencionado contrato

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



Lic. Roberto Hugo
Alvarado Reyes
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo



Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora

Por la Persona Física o
Jurídico Colectiva



C. Juan Manuel Gutiérrez
Ocaña

Por la Secretaría de la
Contraloría



L.A. Arturo Saldívar
Figueroa.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

